



ACTA

Expediente nº:

PLN/2020/1

Órgano Colegiado:

El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria

Extraordinaria
Motivo: «Designación de galardonados con motivo del Día de Andalucía y adhesión a asociación de cooperación internacional.»

Fecha

12/02/2020

Duración

Desde las 19:00 horas hasta las 19:33 horas

Lugar

Salón de Sesiones del Ayuntamiento

Presidida por

Jacinto José Vázquez López

Secretario

Inés M^a Domínguez Ramos

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
29431265M	Antonio González Rogríguez	SÍ
29738342D	Bartolomé Márquez Márquez	SÍ
30213744R	Carolina Sánchez Sánchez	SÍ
29441797A	Elisabet Moya González	SÍ
75549124N	Estela González Vázquez	SÍ
29440357N	Jacinto José Vázquez López	SÍ
29432466X	Manuel Vázquez Bautista	SÍ
28669291K	María de la O de Pablos Soriano	NO
30214510P	Tamara Romero López	SÍ

Excusas de asistencia presentadas:

1. María de la O de Pablos Soriano:
«Motivos de enfermedad»

Excmo. Ayuntamiento de Almonaster la Real

Plaza de la Constitución 1, Almonaster la Real. 21350 (Huelva). Tfno. 959143003. Fax: 959143085



Cód. Validación: 63H6YJ349WH3SZWSP4XRJKHXJC | Verificación: <https://almonasterlareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5



Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º. Designación de galardonados y público reconocimiento con motivo del Día de Andalucía 2020.

Por parte de la Alcaldía se pasa a dar lectura a la propuesta de galardones que otorga el Ayuntamiento con motivo de la celebración del día de Andalucía el próximo 28 de febrero en el presente año, la cual se transcribe:

“PROPUESTA DE PÚBLICO RECONOCIMIENTO A PERSONAS, ENTIDADES Y/O COLECTIVOS POR SU ESPECIAL LABOR EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO DE ALMONASTER LA REAL.

ANTECEDENTES

Como ya es tradicional en nuestro municipio, el día de Andalucía es el elegido para reconocer la labor que de una u otra manera han realizado tanto personas físicas como entidades, colectivos o asociaciones para engrandecer el nombre de Almonaster la Real. se reconoce a las personas y/o entidades que aportan a nuestro municipio un beneficio.

PROPUESTA DE DISTINCIONES EN EL EJERCICIO 2020

Teniendo en cuenta el carácter institucional y público, que se quiere imprimir a este evento, se considera que la aprobación debe realizarse por el Pleno del Ayuntamiento, como órgano representativo de la Corporación y máximo exponente del Gobierno Municipal, motivo por el cual se le eleva la siguiente propuesta para entrega de la medalla de Almonaster en el ejercicio 2020:

- A los Pueblos de Cortegana y Aroche.
- A Don Tomás Sánchez López
- A Don Evaristo Martín Sánchez

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

A los pueblos de Cortegana y Aroche.

El día 23/08/2019 a las 17:30 horas se declaró un incendio forestal en nuestro municipio. De manera preventiva se ordenó la evacuación tanto del pueblo como de algunas de las aldeas afectadas como Arroyo y Acebuches.

Ni que decir tiene que en este crítico día contamos con muchas personas que nos ayudaron y se preocuparon por nosotros. Todos los pueblos de la comarca nos apoyaron, pero entre todos hay que hacer mención especial a los pueblos de Cortegana y Aroche.

Ante la evacuación del pueblo, nuestros vecinos fueron acogidos en el Colegio de Cortegana, por gentileza de su Director y hasta allí se desplazaron y estuvieron en todo momento con nosotros tanto parte de la Corporación de Cortegana como la de Aroche.

Fue muy significativa la actuación de los vecinos y vecinas de Cortegana que llegaban a cada momento al Colegio con agua y alimentos para nuestra gente así como los voluntarios que de manera altruista se ocuparon de todos ofreciendo alimentos, bebidas, e incluso mantas para las personas mayores.

Tanto en Cortegana como en Aroche se ofrecieron casas para pasar la noche si hiciera falta,

Excmo. Ayuntamiento de Almonaster la Real

Plaza de la Constitución 1, Almonaster la Real. 21350 (Huelva). Tfno. 959143003. Fax: 959143085





por lo que dentro de la crisis existente nos sentimos apoyados y confortados por nuestros vecinos.

Una labor realizada por los dos pueblos que Almonaster nunca olvidará y que bien merece que este año se le reconozca, otorgándoles la Medalla de Almonaster.

A Don Tomás Sanchez López. Aldea El Patras.

La historia de Almonaster la Real al igual que la comarca de la sierra está ligada a la figura del cerdo ibérico que por mucho tiempo ha sido motor de su desarrollo y ha constituido la principal fuente económica de su pueblo y su gente. El cerdo ibérico es una seña de identidad de la comarca serrana, y sus productos derivados son la mejor tarjeta de presentación en todos los rincones del mundo.

En la actualidad, estos productos son un reclamo culinario y turístico para los miles de visitantes que llegan para saborear sus carnes y derivados.

La fábrica de embutidos y carne ibérica de Don Tomás Sánchez López, situada en la Aldea de El Patrás es la única de sus características que nos queda en todo nuestro Municipio. Con más de 20 años de experiencia, Tomás Sanchez ha apostado por la tradición en la elaboración de chacinas y curado de jamones, siendo hoy por hoy un referente en la fabricación de estos productos con los que ha llevado el nombre de su aldea, El Patras, y por consiguiente el nombre de Almonaster a todo el mundo. Sus productos con certificación ecológica son exportados a toda Europa.

Entendemos que hay que apostar por estas empresas en nuestro municipio que perpetúan una forma de vida que se ha dado siempre en nuestra comarca, conjugando tradición e innovación. Por ello Tomas se merece recibir la medalla de Almonaster.

A Don Evaristo Martín Sánchez.

Sin duda alguna, la actividad minera en nuestro municipio ha supuesto un revulsivo para nuestra sociedad y economía. Uno de los pioneros de la nueva minería en nuestra comarca, es Evaristo Martín.

Natural de Santa Ana la Real y criado en Mina Concepción, se ha sentido siempre de Almonaster. Su gran experiencia profesional en el mundo de la **actividad minera**, le llevó a Inersa en 1997. A partir de este momento ha luchado para que la actividad de esta empresa repercutiera positivamente en la población de Almonaster.

Velando porque la riqueza minera repercutiera en la población, ha apoyado la presencia en las minas de las gentes de Almonaster, consiguiendo que hoy día estén en muchos de los puestos mineros contribuyendo con ello al auge de nuestra economía.

Por luchar por su gente y contribuir al enriquecimiento de nuestro pueblo, Evaristo Martín es merecedor de la medalla de Almonaster.

ENTREGA DE LA MEDALLA

La medalla de Almonaster como distinción que reconoce la labor en beneficio y apoyo de este municipio será entregada en el acto público institucional que tendrá lugar en esta localidad el día 28 de febrero día de Andalucía.

Como Alcalde Presidente de este Ayuntamiento elevo al Pleno la presente propuesta para su aprobación, notificación a los interesados, publicación en el tablón de anuncios y Transparencia municipal así como para su entrega en público reconocimiento en la mencionada fecha.”

Excmo. Ayuntamiento de Almonaster la Real

Plaza de la Constitución 1, Almonaster la Real. 21350 (Huelva). Tfno. 959143003. Fax: 959143085





El Sr. alcalde a continuación da la palabra a D. Antonio González del grupo IxH quien expone la propuesta de galardones de su grupo y que igualmente se transcribe:

“Recibida la Convocatoria de Pleno del 12/02/2020 el Grupo Independiente (AYA) propone en reconocimiento a la solidaridad a estos tres candidatos para ser galardonados y públicamente reconocidos en el Día de Andalucía:

1º. Cortegana y Aroche, por la solidaridad y acogida mostrada a los vecinos de Almonaster durante el incendio ocurrido en esta localidad el pasado mes de agosto.

En todo momento la población de Almonaster recibió no sólo recursos materiales sino también el cariño y apoyo que en tan difíciles momentos se necesitaban.

2º. A todo el personal del INFOCA por su labor en al extinción del incendio que asoló nuestra población en Agosto. Por el celo demostrado durante tantas horas diurnas y nocturnas en su empeño por garantizar la seguridad de la población.

3º. Asociación Carbón Dulce. Por su esfuerzo y dedicación en la puesta en marcha de la cabalgata de Reyes Magos de esta localidad.

Por todo ello consideramos que estos tres candidatos reúnen las condiciones perfectas para ser merecedores de este galardón.”

A continuación el Alcalde somete a votación ambas propuestas obteniéndose el siguiente resultado:

Propuesta del Grupo socialista:

A favor 7 votos

En contra 0

Abstenciones 1

Propuesta del grupo IxH:

A favor 1 votos

En contra 0

Abstenciones 7

En virtud de lo cual queda aprobada por siete votos la propuesta de galardones para el Día de Andalucía 2020 presentada por el grupo socialista.

El Sr. Alcalde manifiesta que los galardones propuestos por e grupo IxH son asimismo importantes y merecedores de público reconocimiento y que se tendrán en cuenta para próximas ediciones.

2º. Propuesta de Adhesión a la Asociación Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional.

Por parte de la Alcaldía se da la palabra a la concejal doña Tamara Romero para que sea ésta quien exponga en contenido de la propuesta, quien en resumida información pone en conocimiento de los miembros reunidos el contenido de la misma:





“PROPUESTA DE LA ALCALDIA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO
SOBRE LA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALMONASTER LA REAL AL FONDO
ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL (FAMSI).”

Vistos entre otros los fines de promoción de la solidaridad y colaboración internacional de la Asociación Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional, así como las actuaciones que la misma lleva a cabo en el territorio andaluz. Esta Alcaldía considera que este Fondo compuesto por ayuntamientos, diputaciones y mancomunidades andaluzas es un instrumento fundamental para el desarrollo de la cooperación internacional de municipios andaluces, sirviendo para mejorar la eficiencia de los recursos utilizados, así como para una sensibilización a nivel andaluz, que unificaría criterios y modos de actuación en este campo;

Por ello, propone a este Pleno Municipal la adopción del siguiente acuerdo:

- 1. La adhesión del Ayuntamiento de Almonaster la Real al Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI),*
- 2. Facultar a Doña Tamara Rometro López para representar a esta Corporación Municipal en cuantos actos y órganos del FAMSI sea necesario*
- 3. Aceptar la condición de aportar al menos la cantidad de 200 euros, (como cuota correspondiente a municipios de hasta 5.000 habitantes) o cuantía superior en caso de ser dicha cuota modificada, lo cual al mismo tiempo deberá ser comunicado por la Asociación al Ayuntamiento.*
- 4. La aportación se realizará con cargo a la partida presupuestaria en el ejercicio 2020: 231.480.00, como subvención otorgada por la finalidad y excepcionalidad dentro de dicho ejercicio, consignándose de modo independiente como transferencia corriente en futuros ejercicios.*
- 5. El destino de la aportación es el Programa de Trabajo Anual de Famsi, del cual la misma presentará ante sde la finalización del ejercicio memoria justificativa y se abonará dentro de los tres primeros meses del año.*
- 6. Asimismo este Ayuntamiento adquiere el compromiso de apoyar acciones que FAMSI proponga al mismo, en la medida de sus posibilidades y siempre que exista consignación presupuestaria adecuada y suficiente, y las que FAMSI se compromete a dar visibilidad a este Ayuntamiento.*
- 7. Cuando las medidas mencionadas en el parrafo anterior supongan gasto para el Ayuntamiento éste se ejecutará de acuerdo con la normativa de contratación.”*

Sometida la propuesta a votación, el Pleno por unanimidad de los ocho miembros presentes aprueba la propuesta presentada.

Y sin más asuntos que tratar el Sr. alcalde levanta la sesión siendo las 19:33 horas de lo que como secretaría doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Excmo. Ayuntamiento de Almonaster la Real

Plaza de la Constitución 1, Almonaster la Real. 21350 (Huelva). Tfno. 959143003. Fax: 959143085

